MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONCRETA NECESIDAD DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL CENTRO: HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA

Nº EXPEDIENTE: C.C. 1022/2022, Nº SIGLO 924/2022

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SOPORTE RESPIRATORIO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Nº LOTE Y TÍTULO: LOTE 2. MESA DE ANESTESIA.

INDICE.

1. ANTECEDENTES. 2

2. CONCRETA NECESIDAD DEL CENTRO SANITARIO. 2

2.1. Estado actual: 2

2.2. Necesidad no cubierta por los equipos actuales:..... 3

2.3. Situación final: 3

3. CONCLUSIÓN. 4

1. ANTECEDENTES.

Según consta en el Apartado 6.1 del ANEXO 2 al Cuadro Resumen, en el acuerdo marco (AM) indicado en el título de esta memoria, los contratos basados se adjudicarán sin nueva licitación atendiendo a las siguientes condiciones objetivas en el orden de prelación que se indica:

ID.	Condición Objetiva
1.	Mayor puntuación global obtenida en el acuerdo marco
2.	Mayor puntuación en el ciclo de vida en el acuerdo marco
3	Menor plazo de entrega
4.	Mayor plazo de vida útil del equipo
5.	Mayor puntuación en el criterio Medioambiental y de sostenibilidad energética en el acuerdo marco
6.	Aspectos técnicos

Asimismo, se indica que se acudirá a una nueva licitación en los casos en que la concreta necesidad justificada del órgano de contratación no encuentre respuesta en las ofertas asociadas a los aspectos técnicos en el AM o cuando se considere conveniente obtener propuestas o mejoras relacionadas con los criterios de adjudicación previstos. Además, sólo será posible acudir a una nueva licitación para la adjudicación de contratos basados cuando exista más de una oferta adjudicataria del acuerdo marco, en el lote respecto del que se pretenda adjudicar el contrato basado.

El objetivo de esta memoria es **describir la concreta necesidad del centro sanitario con el detalle necesario como para permitir determinar:**

- **Si se dispone de medios en el centro sanitario como para dar respuesta a la necesidad expresada**, y en caso negativo,
- **El procedimiento de adjudicación del contrato basado en el AM indicado, es decir, con o sin nueva licitación, y en caso de no requerirse nueva licitación, facilitar la identificación de la oferta adjudicataria que puede satisfacer la necesidad expresada**.

2. CONCRETA NECESIDAD DEL CENTRO SANITARIO.

2.1. Estado actual:

El Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba atiende una población de 1.084.575 usuarios incluyendo aquellas especialidades que se atienden de la provincia de Jaén y las patologías de trasplante pulmonar que se atienden de toda Andalucía. Para la atención a estos ciudadanos el Hospital cuenta con 6 bloques quirúrgicos, en los que existen instalados un total de 39 quirófanos.

Durante el año 2022 se realizaron 36.490 intervenciones quirúrgicas en la totalidad de los bloques quirúrgicos existentes.

2.2. Necesidad no cubierta por los equipos actuales:

Actualmente el Hospital dispone de 68 mesas de anestesia disponibles para los 39 quirófanos y las 15 salas de intervención de que dispone en los distintos bloques quirúrgicos y zonas de intervención. Si bien el número de equipos es actualmente suficiente, la antigüedad del parque existente está provocando interrupciones en la disponibilidad de este equipamiento, lo que provoca retrasos en el inicio de las intervenciones.

De los 68 equipos existentes más del 57% de los equipos presenta una antigüedad superior a los 10 años, lo que supone un riesgo de cara a la posibilidad de quedar completamente inoperativos tras una avería, al no disponer de piezas de repuesto por encontrándose algunos de estos equipos en obsolescencia técnica.

Por tanto, existe necesidad de reposición gradual de los equipos más antiguos, que permita evitar problemas de disponibilidad.

El bloque quirúrgico infantil del hospital incluido en las cifras antes mencionadas necesita una renovación de equipamiento al igual que el bloque de adultos, al encontrarse en la misma situación de obsolescencia técnica. Sin embargo, los equipos que se utilizan en los bloques quirúrgicos de infantil y adultos difieren en características dada la especificidad de los pacientes.

2.3. Situación final:

Se propone la adquisición de 2 mesas de anestesia que permitan renovar los equipos más antiguos existentes en el bloque quirúrgico infantil, de manera que se produzca una renovación gradual del inventario existente, con lo que se espera mejorar la disponibilidad de las mesas y reducir los riesgos de indisponibilidad asociados al equipamiento en obsolescencia técnica.

3. CONCLUSIÓN.

En base a lo expuesto anteriormente, se concluye que:

a) El centro sanitario no dispone de medios para satisfacer la necesidad expresada.
b) Se requiere la contratación del suministro de **2** equipos del **LOTE 2, Mesa de Anestesia** para el bloque quirúrgico de infantil con las siguientes características:

- Inclusión de la disponibilidad de varios accesos directos para programación de los valores prefijados de la mezcla de gases y del agente halogenado. Esta característica permitirá una rápida configuración para pacientes distintos, optimizando los tiempos de configuración y evitando errores en la configuración de los equipos
- Inclusión de circuito de paciente diseñado para evitar la entrada de otros gases (motriz, ambiente) que puedan diluir la mezcla MAC. El diseño debe garantizar que no exista posibilidad de dilución, ya que esto disminuiría la capacidad de sedación del conjunto alterando las condiciones de programación del equipo pudiendo generar situaciones indeseadas.
- Inclusión de regulación automática del flujo de gas fresco en función de un objetivo mínimo. Es imprescindible la regulación automática para evitar errores en la configuración de los equipos y facilitar el trabajo de los anestesiólogos.
- Inclusión de dispositivo de arquitectura abierta que garantice una fácil integración de nuevos parámetros clínicos, actuales y futuros, sin tener que realizar configuraciones adicionales de hardware. Esta característica permitirá evitar gastos adicionales asociados a los cambios de programación de los equipos, que tan sólo puedan ser realizados por la propia casa. Con esta característica se podrán variar los parámetros clínicos de forma flexible.
- Mayor número posible de arritmias detectadas por el sistema de monitorización hemodinámico. Esta característica permite monitorizar con mayor precisión los pacientes pediátricos detectando un mayor conjunto de arritmias.

En Córdoba a fecha de la firma digital

Subdirector de SSGG área de Instalaciones y Equipamiento
Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

GAVILAN GUIRAO JOAQUIN ADOLFO - 30542148B

Firmado digitalmente por GAVILAN GUIRAO JOAQUIN ADOLFO - 30542148B
Fecha: 2023.11.15 10:26:13 +01'00'